CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 4370417658

Póliza Nro.:	Sección/Sub-sección:
1402000946	1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)
Documento: 80090173-8	Asegurado: RENOVATIO PARAGUAY S.R.L.

Domicilio: TTE. SOLIS C/ SAN ROQUE N° 4857

Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en dias:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
29/12/2022	12:00 hs. de 04/02/2023	12:00 hs. de 23/08/2023	200	Gs. 381.499.911

Entre EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	763.000
I.V.A. s/Prima	76.300
Premio	839.300
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	839.300

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

23-0047	Según Res.: 120/00	Fec. 10/05/2000

Agente: DUARTE ESTRADA, RICARDO MATIAS
Dir.: TTE. BLAS GARAY N° 1547 C/ BATTILANA
Matrícula: 1602 Tel: 0983445206

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		839.300
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	29/12/2022	839.300
TOTAL		839.300

Emitido en ASUNCION, 29 de diciembre de 2022

EL SOL DEL PARAGUAY

Jorge Reyes
Gerente General

Cristobal Vera
Gerente Técnico

Codigo de Seguridad: 4370417658

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	DAÑOS MATERIALES - Cobertura Principal A: Sobre los DAÑOS Y/O PERDIDA OCASIONADOS A LA OBRA (Valor del Contrato) y/o los MATERIALES O RUBROS SUMINISTRADOS POR EL PRINCIPAL: CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS Y SERVICIOS HIGIENICOS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 2499 - CARLOS MARIA COLON CIBILS SILVEIRA - ASENTAMIENTO SAN LORENZO DISTRITO DE YUTY - DEPARTAMENTO DE CAAZAPA - LOTE N° 4., hasta la suma máxima de:(Guaranies Trescientos Ochenta Y Un Millones Cuatrocientos Noventa Y Nueve Mil Novecientos Once)	381.499.911	763.000
	UBICACION DEL RIESGO: DEPARTAMENTO DE CAAZAPA, YUTY **CLAUSULAS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA PÓLIZA** 1 - SECCIÓN I. PÉRDIDA O DAÑOS A LOS BIENES ASEGURADOS 2 - SECCIÓN II. RESP. CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS		
	TOTALES	**381.499.911**	**763.000**

ACLARACION DE VIGENCIA

Se hace constar que, la vigencia de la presente Póliza es como sigue: PERIODO DE OBRAS: Desde el día 04 de Febrero del 2023 hasta el día 26 de Agosto del 2023, PERIODO DE MANTENIMIENTO: No aplica, salvo pedido de prorroga solicitado por el contratista, quienes deben de solicitarlo por escrito con 30 (TREINTA) días de antelación al vencimiento del periodo de ejecución de la obra.

==========Su

b_Limite de la Suma Asegurada:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (Adicional de Cobertura E-F) en que incurra el Asegurado durante La Obra: CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS Y SERVICIOS HIGIENICOS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 2499 - CARLOS MARIA COLON CIBILS SILVEIRA - ASENTAMIENTO SAN LORENZO DISTRITO DE YUTY - DEPARTAMENTO DE CAAZAPA - LOTE N° 4.

A) Lesiones y/o Muerte de UNA persona, hasta la suma de Gs. 5.000.000, por uno o todo evento,

EL SOL OEL PARAGUAY CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Codigo de Seguridad: 4370417658

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

B) Lesiones y/o Muerte de DOS o MAS personas, hasta la suma de Gs. 50.000.000 por uno o todo evento y

C) Daños y/o Perdida a Cosas de Tercero, hasta la suma máxima de Gs. 26.299.982, por uno o todo evento, siendo la garantía máxima de la Cobertura en el límite de valor agregado,hasta la suma máxima de Gs. 76.992.982. -

==========

ACLARACIÓN DE SUMA ASEGURADA

La suma Asegurada es la Maxima Responsabilidad de la Compañia e incluye los gastos generados con ocasion del siniestro y los demas sublimites de la Poliza.

==========

ESCALA DE DEDUCIBLES

Queda establecida que las Coberturas de la presente Póliza, quedan sujetas a la aplicación de Deducibles sobre el monto de cada siniestro, conforme cada una de las coberturas, como sigue:

Amparo A: Diez por ciento(10%) del siniestro, mínimo de PYG. 35.000.000.
Amparos "B" "C" : Diez por ciento(10%) del siniestro, mínimo de PYG: 35.000.000.
Amparos "D" : Diez por ciento(10%) del siniestro, mínimo de PYG. 35.000.000.
Amparos "G": El Deducible aplica de acuerdo a la cobertura afectada
Amparos E, F y Endoso 002: Diez por ciento(10%)del siniestro, mínimo de PYG. 2.000.000.
OTRAS CAUSAS : Diez por ciento (10%) del siniestro.

==========

CONDICIONES

Cobertura según texto de Munich Re, Todo Riesgo Construcción con Amparos A,B,C,G siendo de aplicación los siguientes Endosos:

ENDOSO 001: Cobertura de Pérdidas o Daños Causados por Huelga, Motín y Conmoción Civil limitado al equivalente en moneda local a Gs. 5.000.000.-
Endoso 003: Mantenimiento simple.
Endoso 005: Desvío de Cronograma de hasta 2 semanas.
ENDOSO 109: Obligación relativa al almacenaje de material de construcción.-